

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 07 de Junio del 2021

MEMORANDO N° 000012-2021-ODPEPIURA1-SEP2021/ONPE

A: LANDER CHINGUEL CARRANZA
ODPE PIURA 1 SEP 2021

De : ABDIE ROEL RAMIREZ PONCE
ODPE PIURA 1 SEP 2021

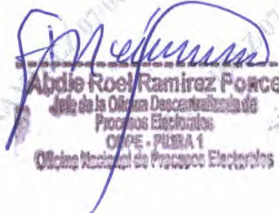
Asunto : AUTORIZACIÓN DE REPROCESAMIENTO DEL ACTA ELECTORAL
064816-92P.



Mediante el presente es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle que, para el cumplimiento de las actividades programadas de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales ODPE Piura 1, en el marco de la Segunda Elección Presidencial 2021, se le autoriza al Encargado de Cómputo Descentralizado el reprocesamiento del Acta Electoral 064816-92P, para su envío al JEE Piura 1 por omisión de firma.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


Abdie Roel Ramirez Ponce
Jefe de la Oficina Descentralizada de
Procesos Electorales
ODPE - PIURA 1
Oficina Nacional de Procesos Electorales

(ARP)